



Valparaíso, 16 de marzo de 2023

OFICIO N° 195-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a ese Hospital, tener a bien, informar sobre la situación que afectaría a organizaciones de pacientes y de vecinos de la comuna de Ñuñoa y Macul, debido a noticias de una eventual suspensión de la hospitalización domiciliar que realiza dicho recinto asistencial, emitiendo un pronunciamiento respecto de la veracidad de la información y sus fundamentos, en caso de corresponder.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Tomás Lagomarsino Guzmán**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria (A) de Comisiones

A LA DIRECTORA (S) DEL HOSPITAL EL SALVADOR, DRA. VICTORIA PINTO HENRIQUEZ.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3C641DF56422717E